



**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-8-2021
CI-E91	Estándar de proyector de multimedia para fijar, de rendimiento intermedio.
24 de marzo de 2021	Fecha de actualización

Proyectores multimedia de tecnología LCD y DLP para proyección de vídeo, con el tipo de fuente de luz denominada Diodo láser, LED o Láser LED, que debe ser libre de mercurio.

Es un proyector de rendimiento intermedio de 4000 ANSI lúmenes a 5000 ANSI lúmenes, con un peso y condiciones para ser fijado. Posee capacidad de recibir datos vía inalámbrica, por medio de un dispositivo USB (sin computadora) o por conexión directa desde equipos como computadoras de escritorio, computadoras portátiles, cámaras de vídeo, cámaras digitales y otros dispositivos móviles.

**Modelos de referencia**

En mayo del 2021 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado:

- ✓ Epson L400U
- ✓ Sony VPL CWZ10

**2. Accesorios y equipamiento OPCIONAL a considerar**

El presente estándar establece las características mínimas para un proyector de rendimiento moderado.

Se excluye de la definición formal del estándar características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) Maletín protector para transportarlo.
- b) Soporte para instalación en techo.
- c) En caso de requerir instalación se debe incluir visita técnica en la contratación.
- d) En caso de requerir conexión inalámbrica puede realizarse con roku, chromecast, Fire TV Stick y similares.

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

**3. Descripción técnica**

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E91-20210324 (favor no remover o modificar esta referencia)

- 1. Proyector de tecnología LCD o DLP.



2. Tipo de fuente de luz: Diodo láser, LED ó láser LED. **Libre de mercurio.**
3. Luminosidad no menor a 4.000 ANSI Lúmenes en modo de máxima brillantez y hasta un máximo de 5.000 ANSI Lúmenes, en blanco y color.
4. Uno o más conectores HDMI.
5. Conexión a PC de 15 pines VGA, o convertidor de HDMI a VGA
6. Resolución nativa WXGA (1280x800 píxeles).
7. Soporte de señales UXGA (1600x1200 píxeles).
8. Formato de salida 16:9
9. Compatible con sistema vídeo digital.
10. Vida útil de la fuente de luz mínimo 20.000 horas en modo de operación normal.
11. Índice de contraste igual o mayor a 2.500.000:1
12. Entrada voltaje 110 V A C a 60Hz.
13. Consumo de energía no mayor a 342 watts en modo de máxima brillantez.
14. Sistema de abanico silencioso igual o menor a 40 dB en modo de máxima brillantez.
15. Parlante mínimo de 16 W.
16. Ajuste de enfoque y zoom manual, digital y/o motorizado.
17. Operación de enfriamiento de abanicos al desconectarse la alimentación, excepto en equipos con apagado automático, los cuales están permitidos.
18. Posición de proyección frontal, normal e invertida para techos.
19. Peso máximo de 6 kilos.
20. Menús multi-lenguaje (que incluya español).
21. El proyector debe soportar tanto la plataforma Microsoft Windows (8 y 10), Macintosh OS X, GNU/Linux, Android e IOS todos estos sistemas en sus últimas versiones liberadas.
22. Basarse en las normas IEC-61947-1 e IEC-61947-2 correspondiente a proyectores frontales con resolución fija y resolución variable respectiva.
23. Control remoto: todas las funciones de manejo y control deben estar incluidas tanto en el proyector como en el control remoto.
24. El adjudicatario deberá entregar conjuntamente con los equipos, los cables de conexión para las fuentes solicitadas (HDMI, USB).
25. Debe incluir:
  - 25.1. Cable HDMI mínimo de 1.8 metros.

-----**Fin de descripción técnica**-----

Responsable y revisiones:

Actividad	Rol
Elaborado	Xiomara Céspedes Jiménez – Área de Investigación y



	Desarrollo (AID)  Yenory Solórzano Páramo - Área de Investigación y Desarrollo (AID)
Revisión y visto bueno	Abel Brenes Arce - Coordinador Área de Investigación y Desarrollo (AID)
	<b>Lizano Mora - Director Centro de Informática (CI)</b>